

ALTAMAR PRIVATE DEBT I, IICIICIL

Nº Registro CNMV: 47

Informe Semestral del Segundo Semestre 2025

Gestora: ALTAMAR PRIVATE EQUITY, S.G.I.I.C., S.A.**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA**Auditor:** PriceWaterhouseCoopers**Grupo Gestora:** ALTAMAR PRIVATE EQUITY**Grupo Depositario:** BANQUE NATIONALE DE PARIS, S.A.**Rating Depositario:** A+

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.altamarcapital.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección**Correo Electrónico**altamarcapital@altamarcapital.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 26/05/2017

1. Política de inversión y divisa de denominación**Categoría**

Tipo de fondo: Fondo de IIC de Inversión Libre
INTERNACIONAL Perfil de Riesgo: Medio

Vocación inversora: RENTA FIJA MIXTA

Descripción general

Política de inversión: El objetivo del Fondo es lograr rendimientos atractivos ajustados al riesgo invirtiendo prácticamente el 100% del Patrimonio en IIC de

Operativa en instrumentos derivados

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR**2. Datos económicos****2.1.a) Datos generales**

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

Participaciones, partícipes y patrimonio

	Nº de	Nº de	Beneficios brutos	Patrimonio (en miles)			

CLASE	Nº de participaciones a fin periodo	Nº de partícipes a fin periodo	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos	Patrimonio (en miles)			
							A final del periodo	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022
CLASE A1	91.961,94	1.243	EUR	0,00	150000	NO	123.110	155.029	188.514	187.455
CLASE A2	3.947,74	6	EUR	0,00	2500000	NO	5.359	6.738	8.180	8.123

Valor liquidativo (*)

CLASE	Divisa	Último valor liquidativo estimado		Último valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	2024	2023	20__
CLASE A1	EUR			30-09-2025	1.338,7058		1.310,1592	1.243,6129	
CLASE A2	EUR			30-09-2025	1.357,4900		1.326,6656	1.181,5284	

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:)

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión						Base de cálculo	Comisión de depositario		
		% efectivamente cobrado							% efectivamente cobrado		Base de cálculo
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
CLASE A1		0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	1,00	patrimonio	0,03	0,05	Patrimonio
CLASE A2		0,38	0,00	0,38	0,75	0,00	0,75	patrimonio	0,03	0,05	Patrimonio

El sistema de imputación de la comisión sobre resultados es

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE A1 .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2025		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2024	2023	2022	2020
	2,18	5,35	6,28	4,41	6,75

El último VL definitivo es de fecha: 30-09-2025

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es trimestral

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado o año t actual	Trimestral			Anual				
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo									
VaR histórico del valor liquidativo(ii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

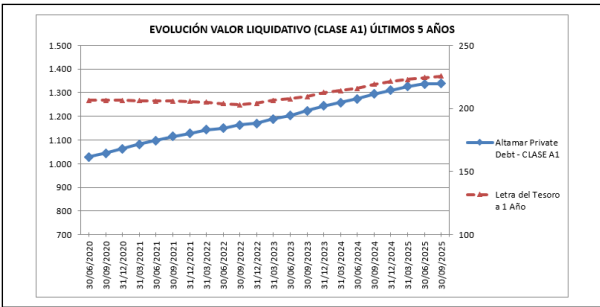
(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Anual			
		2024	2023	2022	2020
Ratio total de gastos (iv)	1,49	1,41	1,15	1,17	1,24

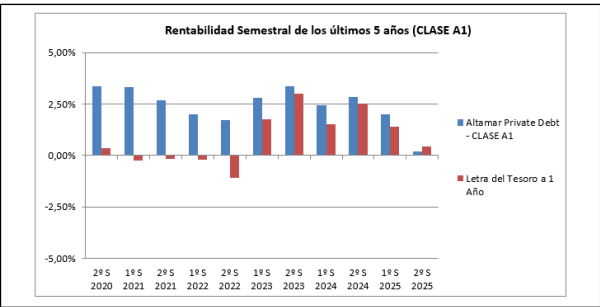
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



CLASE A2 .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2025		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2024	2023	2022	2020
	2,32	5,51	6,42	4,59	6,90

El último VL definitivo es de fecha: 30-09-2025

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es trimestral

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo									
VaR histórico del valor liquidativo(ii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

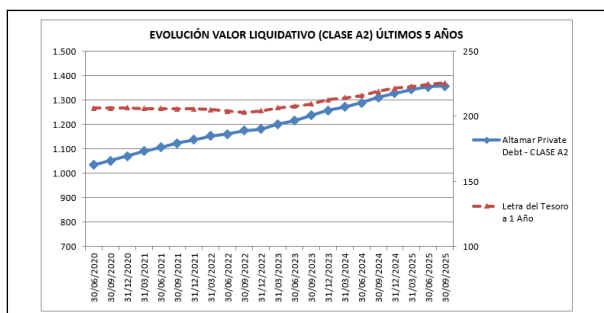
(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Anual			
		2024	2023	2022	2020
Ratio total de gastos (iv)	1,18	1,12	0,91	0,92	0,99

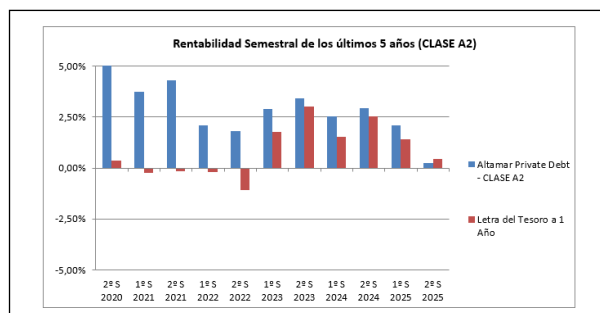
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	124.358	96,80	146.011	97,66
* Cartera interior	0	0,00	0	0,00
* Cartera exterior	124.358	96,80	146.011	97,66
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	4.304	3,35	17.123	11,45
(+/-) RESTO	-193	-0,15	-13.620	-9,11
TOTAL PATRIMONIO	128.469	100,00 %	149.513	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	149.513	169.852	161.767	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	-22.399.694,10	-24.003.654,78	-36.403.352,38	-6,68
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	1.355.253,84	3.665.142,37	3.104.924,61	1,07
(+ Rendimientos de gestión	2.179.398,90	4.555.583,61	4.323.925,76	-52,16
+ Intereses				
+ Dividendos				
± Resultados en renta fija (realizadas o no)				
± Resultados en renta variable (realizadas o no)				
± Resultados en depósitos (realizadas o no)				
± Resultado en derivados (realizadas o no)				
± Resultado en IIC (realizados o no)				
± Otros resultados				
± Otros rendimientos				
(-) Gastos repercutidos	-862.618,51	-1.035.173,59	-1.347.089,83	-16,67
- Comisión de gestión	-721.427,06	-821.413,08	-1.117.974,46	-12,17
- Comisión de depositario				
- Gastos de financiación	-586,11	-1.533,34	-1.052,78	-61,78
- Gastos por servicios exteriores				

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
- Otros gastos de gestión corriente				
- Otros gastos repercutidos	-140.605,34	-212.227,17	-228.062,59	-33,75
(+) Ingresos	38.473,45	144.732,35	128.088,68	-73,42
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC				
+ Comisiones retrocedidas				
+ Otros ingresos				
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	128.469	149.513	128.469	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

Altamar Private Debt I, IICIICIL (en adelante, el "Fondo" o "Altamar Private Debt") fue aprobado por la Dirección General de Entidades de la CNMV el 18 de mayo de 2017 e inscrito en el Registro Oficial de la CNMV el 26 de mayo de 2017. Durante el primer trimestre de 2019 tuvo lugar el cierre final de inversores del fondo, ascendiendo el Patrimonio Total Comprometido de la Clase A1 y la Clase A2 del Fondo a €233,82 millones.

A 30 de septiembre 2025, el Fondo contaba con un total de 319,8€ millones (136,8% del Patrimonio Total Comprometido) en compromisos de inversión en una cartera formada por 14 compromisos en fondos de Direct Lending, incluyendo un compromiso en secundario y una coinversión.

Por su parte, desde el inicio de su actividad hasta el 30 de septiembre 2025, Altamar Private Debt, ha desembolsado en inversiones y gastos en fondos subyacentes un total de 246.929.805€ millones (105,62% del Compromiso de Inversión). De dicho importe 1,1€ millones corresponden a desembolsos realizados en el tercer trimestre del año. El fondo ha recibido distribuciones por importe total de 194,97€ millones de los cuales 12,7€ millones corresponden al tercer trimestre del año. Cumpliendo con la Circular 3/2008, las inversiones están valoradas al Valor de Mercado o Valor Razonable. Dicho valor resulta de corregir el Coste de Adquisición con las variaciones en el Valor Razonable existentes en cada fecha de valoración, ya sean positivas o negativas (Plusvalías/Provisiones).

La cartera de inversiones del Fondo a 30 de septiembre 2025 (valor de mercado) asciende a €124.357.768,15 El resultado positivo generado en el tercer trimestre del año por las Clases A1 y A2 conjuntamente es de €2.731.931,33

El desembolso total de los partícipes asciende a 195,3€ millones, lo que representa un 84% sobre el Patrimonio Total comprometido. El importe total distribuido a los partícipes del Fondo es de 121,41€ millones, lo que supone un 62% sobre el capital desembolsado

En cuanto a las distribuciones del tercer trimestre, Altamar Private Debt, ha distribuido 12,4€ mn a fecha 30 de septiembre de 2025.

Los inversores cuentan con mayor detalle sobre la cartera de inversiones del Altamar Private Debt I, en el Informe Trimestral de Valoración y en el Informe Trimestral de Actividad disponibles en la página web.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

De acuerdo con lo previsto en el Folleto de ALTAMAR PRIVATE DEBT I, IICIICIL (el "Fondo"), el mismo tiene una duración inicial de ocho (8) años a contar desde la fecha del Primer Cierre (según este término se define en el Folleto), prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga. Por la presente les comunicamos que, dado que el próximo 21 de julio de 2025 se cumple el plazo de duración inicial del Fondo por haber transcurrido ocho (8) años desde la fecha del Primer Cierre (que tuvo lugar el 21 de julio de 2017), el Consejo de Administración de ALTAMAR PRIVATE EQUITY S.G.I.I.C., S.A.U., en su condición de sociedad gestora y conforme a lo establecido en la documentación del Fondo, ha acordado prorrogar la duración del mismo por un primer periodo adicional de un (1) año, es decir, hasta el 21 de julio de 2026.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Participes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FHF)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	0,00

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

N/A

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

N/A

9. Anexo explicativo del informe periódico

Altamar Private Debt Global, IIC IICIL (en adelante el "Fondo" o "Altamar Private Debt") se constituye como una IIC de Inversión Libre para invertir en fondos y vehículos especializados en inversiones de deuda con el objetivo de lograr rentabilidades significativas a medio y largo plazo, mediante la inversión del Patrimonio Total Comprometido del Fondo en Fondos Subyacentes dedicados fundamentalmente a la inversión con carácter temporal en activos financieros consistentes en deuda de empresas.

* Información sobre la rentabilidad, costes y medidas de riesgo:

La rentabilidad del Fondo viene determinada por la rentabilidad obtenida por los Fondos Subyacentes. Con carácter general, el Fondo persigue obtener rentabilidades significativas a medio y largo plazo, si bien no existe un objetivo de rentabilidad garantizado.

"Durante el tercer trimestre de 2025 se ha generado un resultado positivo total entre las dos clases de -242.525,31. Además el fondo ha realizado una distribución a participes en el mes de septiembre por importe de -12.400.001,12€, el Patrimonio Neto del Fondo asciende a -128.468.996,03€. El Valor Liquidativo de cada clase y su variación respecto a periodos anteriores, se puede ver en la sección 2.1.

El Fondo finalizó su periodo de inversión en el tercer trimestre de 2021 y cerró en el primer trimestre de 2019 el periodo de colocación. La rentabilidad con respecto al trimestre anterior es de 0,19% positiva para la Clase A1 y 0,25% positiva para la

Clase A2 que compara con la rentabilidad de la Letra del Tesoro a 1 año durante el tercer trimestre de 2025 de 0,42% positiva. Por su parte, el Ratio Total de Gastos es de 0,33%. Dicho ratio recoge comisiones de gestión, administración, estructuración y depósito, gastos de auditoría, tasas de CNMV, servicios profesionales y de asesoría legal, gastos financieros y servicios bancarios calculados sobre el Patrimonio Neto del fondo a 30 de septiembre de 2025. El Fondo, a 30 de septiembre de 2025, está formado por 1.235 participaciones."

Volatilidad: debido a que el Fondo calcula su valor liquidativo con una periodicidad trimestral, no se dispone del máximo de valores Liquidativos exigidos por la normativa de CNMV para que la información sobre la volatilidad se considere significativa (13 valores liquidativos), por lo que, atendiendo a la misma, no se debe completar dicha información.

* Visión de la Sociedad Gestora sobre la situación de los mercados y su influencia en las decisiones de inversión adoptadas:

"El mercado objeto inicial de inversión de Altamar Private Debt I tenía dos segmentos diferenciados en cuanto a sus activos subyacentes. Por un lado, fondos del mercado de préstamos sindicados (conocidos como "Senior Loans", "leveraged loans", o "Broadly Syndicated Loans") y por otro el mercado de préstamos directos a empresas de tamaño mediano (mercado de "Direct Lending"). Ambos mercados han mostrado un fuerte crecimiento debido a: (i) creciente interés de inversores institucionales, (ii) proceso de desintermediación bancaria y (iii) la mejora de la actividad económica subyacente a lo largo de los últimos años y del mercado de fusiones y adquisiciones.

APD I desinvertió por completo y de manera permanente de sus fondos de senior loans en noviembre 2021 de manera que el 100% de la exposición actual y hasta el vencimiento del Fondo es al mercado de Direct Lending.

En este mercado se otorga financiación por un solo prestamista no bancario o en formato club deal (2 a 4 prestamistas) a una empresa para financiar, generalmente, un evento corporativo o de liquidez. Las emisiones no suelen superar los 200 millones y por tanto se trata de un mercado sin liquidez en el que los inversores originan préstamos para mantenerlos en balance hasta su vencimiento. En cuanto a la rentabilidad de este mercado, a cierre del tercer trimestre 2025, el Cliffwater Direct Lending Index ofreció una rentabilidad en Euros del 9,8% en los últimos 12 meses. Comparando estos rendimientos con el mercado de préstamos sindicados europeo y americano, a septiembre de este año, el S&P ELLI registró un retorno de 5,32% mientras que el S&P LSTA reportó un rendimiento de 7,00%. En retrospectiva el Cliffwater Direct Lending Index (CDLI) a septiembre de 2024 mostró una rentabilidad del 11,7%, reflejando el impacto de las subidas de tipos de interés en los cupones contractuales de los préstamos. En 2025, se mantiene la tendencia de moderación en los tipos de interés observada a partir de la segunda mitad del 2024. A pesar de ello, el mercado de Direct Lending mantiene una rentabilidad atractiva, sustentada en la persistencia de spreads elevados y en cupones contractuales todavía influenciados por el ciclo previo de subidas de tipos.

Según datos de Preqin, los fondos de deuda privada captaron USD 29,9 miles de millones en el tercer trimestre de 2025, frente a USD 66,7 miles de millones en el mismo periodo del año anterior. Las emisiones de este tipo de préstamos en Europa siguen teniendo su mayor foco geográfico en el mercado del Reino Unido, aunque otros países, como Francia, Alemania, Países Bajos, Italia o España, empiezan a tener mayor importancia relativa debido a la desintermediación bancaria de estos mercados y el incremento en el volumen de operaciones de private equity, además del objetivo propio de los fondos de direct lending de proporcionar a sus inversores una mayor diversificación en las carteras."

* Compromisos de Inversión:

De acuerdo a la situación de mercado descrita, el compromiso total en Fondos de Direct Lending es de €-319,8 millones entre los que se incluye una coinversión y un secundario.

* Resumen de las perspectivas del mercado y de la actuación previsible del Fondo en cuanto a su Política de Inversión:

En cuanto al Fondo, a 30 de septiembre de 2025 Altamar Private Debt I contaba con un total de €-319,8 millones (136,8% del Patrimonio Total Comprometido) en compromisos de inversión en una cartera formada por 14 compromisos en Fondos de Direct Lending, incluyendo un compromiso en secundario y una coinversión.

* Información sobre activos en circunstancias excepcionales: El Fondo no cuenta con activos que se encuentren en circunstancias excepcionales.

* Información sobre la política de los derechos de voto y ejercicio de los mismos:

I. Resumen de la política sobre el ejercicio de los derechos de voto; No aplica en este trimestre

II. Información sobre el sentido del voto/ no ejercicio del mismo; No aplica en este trimestre.

III. Información sobre el sentido del voto. No aplica en este trimestre

"Valor liquidativo y comisión de gasto

1. Es importante resaltar que según la Circular 3/2008 de CNMV, que entró en vigor el 31 de diciembre de 2008, la Sociedad Gestora dispone de 3 meses a contar desde la fecha de referencia (30/09/2025) para la publicación del Valor Liquidativo y, en este sentido, en diciembre de 2025 se publica la valoración oficial correspondiente a 30 septiembre 2025. El presente Informe, en cumplimiento con la Circular 4/2008 de CNMV debe publicarse durante el mes de enero y por este motivo, la valoración de este Informe hace referencia al último VL del fondo definitivo publicado, es decir, el correspondiente a 30 de septiembre de 2025.

2. A efectos de la información reflejada en la sección 2.1.b) Datos Generales, sobre las comisiones aplicadas en el periodo, recordamos que la base de cálculo de la comisión de gestión del Fondo es, tal y como se establece en el Folleto, para las clases A1 y A2."

"Información sobre políticas remunerativas de Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. (Ejercicio 2025)

La cuantía total de la remuneración bruta devengada por todo el personal de Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora") en el ejercicio 2025 ha ascendido a 28.786.943,59€, correspondiendo 8.981.292,91€ a remuneración fija y 19.805.650,68€ a remuneración variable. El número de beneficiarios de remuneración fija asciende a 107, y para remuneración variable asciende a 98, ambos datos a 31 de diciembre 2025. No se han remunerado cantidades que se basen en una participación en los beneficios de las IICs obtenidas por la Sociedad Gestora como compensación por la gestión.

El importe agregado de la remuneración bruta devengada, desglosado entre altos cargos y empleados con perfil de riesgo de la Sociedad Gestora cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IICs, ha ascendido a 5.634.316,46€ (853.090,46€ fijo y 4.781.226,00€ variable) y 13.128.175,28€ (2.911.204,34€ fijo y 10.216.970,94€ variable) respectivamente. El número de empleados de Altos Cargos asciende a 5 y, el de perfil de riesgo, a 15, ambos datos a 31 de diciembre de 2025.

La Comisión de Gestión del Talento, como órgano delegado del Consejo, llevará a cabo anualmente una revisión del cumplimiento del manual de remuneraciones, con el fin de asegurar que (i) el pago de las remuneraciones es adecuado; (ii) el manual es acorde con una gestión sana y eficaz del riesgo, propiciando dicho tipo de gestión, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo y las normas de los fondos gestionados; y (iii) el perfil de riesgo y los objetivos a largo plazo de la Sociedad se reflejan adecuadamente.

En la remuneración total, los componentes fijos y los componentes variables están debidamente equilibrados; el componente fijo constituye una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de modo que la política de elementos variables de la remuneración es plenamente flexible, hasta tal punto que es posible no pagar ningún componente variable de la remuneración.

El equilibrio adecuado entre los elementos de remuneración fija y variable puede variar en función de los miembros del personal, de acuerdo con las categorías profesionales y las funciones de cada uno de ellos. Los diversos elementos de la remuneración se combinan para garantizar un paquete remunerativo adecuado y equilibrado que refleje la unidad de negocio, el rango del empleado en la Sociedad y la actividad profesional, así como las prácticas del mercado.

Los elementos concretos de la remuneración de las Personas Sujetas son los siguientes:

- Remuneración fija: La remuneración fija se determina en base a la función del empleado particular, incluyendo su responsabilidad, sus funciones, su capacidad, antigüedad, rendimiento y condiciones del mercado.

- Remuneración variable: La remuneración en función del rendimiento recompensa a las Personas Sujetas con mayor rendimiento que refuerzan las relaciones de negocio a largo plazo y generan ingresos y valor para la Sociedad. Dicha remuneración se paga a través de una bonificación. La remuneración variable se concede de un modo que promueve una gestión eficaz del riesgo y no fomenta una asunción de riesgos excesiva. La Sociedad mantiene una política flexible en cuanto a la remuneración variable, lo que implica que ésta se reducirá en caso de rendimientos negativos por parte del empleado correspondiente, su unidad o la Sociedad en su conjunto, pudiendo incluso llegar a ser nula en el caso de

que la Sociedad no pueda asumir su pago. La Sociedad debe garantizar que su situación financiera no se ve perjudicada por el importe total de remuneración variable de forma anual.

A la hora de determinar el rendimiento individual, se tienen en cuenta tanto criterios financieros (cuantitativos) como no financieros (cualitativos), así como el cumplimiento de las normas y procedimientos internos. Asimismo, el rendimiento se determinará en función de unos objetivos predeterminados. Debe evitarse que una política de remuneración vinculada únicamente al rendimiento de la Sociedad pueda fomentar la toma de decisiones que puedan poner en riesgo la actividad. La determinación de la remuneración en función del rendimiento será aprobada por la Comisión de Gestión del Talento."

10. Información sobre la política de remuneración

No aplicable

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)